

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a 21 de abril de 2016, a las 11H30, en la intersección de las calles Pedro Moncayo No. 2322 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor César Enrique Jara y el señor Enrique Noé Jara Jara con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del informe presentado por la Administración.**
2. **Conocimiento del informe presentado por el Comisario.**
3. **Conocimiento de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados u Operaciones, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015.**
4. **Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.**
5. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplemente.**

Preside la sesión el señor César Enrique Jara y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Enrique Noé Jara Jara cumpliendo así lo dispuesto en el artículo vigésimo de los Estatutos de la compañía que establece que las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la compañía y actuará como Secretario Ad-Hoc el Gerente de la compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

PRIMERO: La Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

SEGUNDO: La Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

TERCERO: Luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados u Operaciones, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015.

CUARTO: Luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2015; y, distribuir dividendos a los accionistas.

QUINTO: La Junta, por unanimidad, resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2016, C.P.A. Viviana Villamar Basantes, y como Comisario Suplente a la señora CBA Wendy Toala Vera.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13h00, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



Sr. César Enrique Jara
Presidente

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Presidente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.



Sr. Enrique Noé Jara Jara
Secretario Ad-Hoc

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Gerente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.